

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2000

REF: 2000 N 04

17

MB

Señor Don
Leonidas Cesario Estrada Ulloa
Ciudad.-

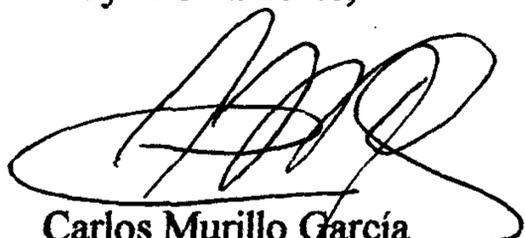
41906

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Inmobiliaria Inmosea S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de un año, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes en la Escritura de Constitución de la Compañía Inmobiliaria Inmosea S.A, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 31 de Mayo de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre de 1984.-

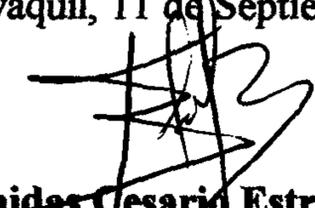
Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales codificados le corresponde a usted el ejercicio de la representación legal de la compañía.

Muy Atentamente,



Carlos Murillo García
Presidente de la Junta.-

Acepto el cargo para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 11 de Septiembre del 2000.-



Leonidas Cesario Estrada Ulloa
C.I.No. DP-04925419.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA INMOSEA S.A., a favor de LEONIDAS CESARIO ESTRADA ULLOA, folio 70.365, Registro Mercantil número 19.682, Repertorio número 24.929.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diez y siete de Octubre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



[Signature]
f. MFG
Trámite N° 50549

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.